

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA SEGUIMIENTO PROYECTO QUE SE EJECUTA BAJO EL CUR 893 DE 2021

DATOS GENERALES

FECHA:	12 de marzo de 2024
HORA:	De 10:30 a.m. a 11:30 a.m.
LUGAR:	Reunión presencial - PTAP municipal de La Gloria
ASISTENTES:	Phanor Duque Quintero, Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos – VASB. Luis Arturo Riveira – Supervisor del proyecto por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. Carlos Amaya Arrieta - Gerente de la empresa de servicios públicos del Municipio La Gloria – Cesar - EMPOGLORIA. Miladys Peña Romero – Ingeniera Ambiental EMPOGLORIA. Ricardo Figueroa Almenares – Residente de obra – DISCEP S.A.S. Miguel Julio Boneth – Residente de Interventoría – Consorcio Inter Aguas.
INVITADOS:	N.A.

ORDEN DEL DIA:

1. La Gloria CUR 893 de 2021 – Seguimiento a la ejecución del proyecto “Optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de La Gloria en el departamento del Cesar”.

DESARROLLO:

1. El supervisor del proyecto por parte de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. entidad que actúa como ejecutor del proyecto, inicia la reunión con los presentes informando que se tienen unos pendientes de obra y de los cuales se generaron unos compromisos los cuales quedaron plasmados en el Acta de Compromiso de fecha 30 de enero de 2024, la cual fue solicitada por el apoyo de la supervisión del proyecto por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin

Página 1 de 4

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

de dejar como soporte dicho documento a la presente acta de seguimiento al proyecto. Con base a dicha acta y compromisos el supervisor del proyecto por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P., reitera al contratista de obra que se deben subsanar los mismos en la menor brevedad posible, ya que la empresa prestadora del servicio EMPOGLORIA se ha visto afectada en la operación del de la PTAP.

Se informa por parte del Gerente de EMPOGLORIA que con el fin de realizar la impermeabilización del tanque, se prestó una bomba al contratista para realizar bombeo de agua a uno de los tanques construidos con el proyecto, la cual se encontraba en buen estado y funcionando, pero al hacer el traslado por parte del contratista de obra de la bomba dejó de funcionar por lo cual el daño se atribuye al contratista, quien envió a arreglar la bomba al municipio de Aguachica – Cesar, por lo tanto se establece como compromiso entregar la bomba a la empresa EMPOGLORIA en buen estado, funcionando e instalada en el sitio de donde se encontraba instalada.

Por lo anterior se reitera por parte del supervisor de Aguas del Cesar S.A. E.S.P., que hay detalles por corregir en la PTAP y le pregunta al contratista de obra si están esperando a último momento para hacer todo, o porque no van solucionando los pendientes en la PTAP para apoyar a la empresa operadora del servicio EMPOGLORIA ya que ellos se están viendo afectados en el suministro del agua potable al municipio.

El gerente de EMPOGLORIA informa que se tienen dos (2) bombas que se instalaron con el proyecto las cuales estaban funcionando, pero por un problema eléctrico duraron una semana trabajando con una sola bomba y esos inconvenientes afectan automáticamente la prestación del servicio, el inconveniente presentado se atribuye a que no se han terminado las instalaciones del tablero eléctrico, se está a la espera del profesional eléctrico del proyecto para terminar las adecuaciones faltantes. Para estos trabajos se debe coordinar de forma conjunta contratista de obra y EMPOGLORIA para prestar el servicio de suministro de agua potable a la población con el menor traumatismo a la población. Para estos trabajos se debe reprogramar con el contratista de obra que día envía al profesional eléctrico para estos trabajos, ya que el gerente de EMPOGLORIA está presto a la fecha que defina el contratista de obra.

El apoyo a la supervisión del MVCT concluye que la idea es adelantar todos los pendientes que tiene el proyecto a la fecha de la visita, para cuando se tengan las certificaciones eléctricas al proyecto, sea sino hacer las conexiones eléctricas

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

para poner a funcionar y operar los equipos y de esta manera realizar una entrega rápida del proyecto.

De acuerdo al recorrido al proyecto se evidencia que las compuertas que se adecuaron en la PTAP, hay unas que no están sellando adecuadamente, y si estas compuertas en los filtros no sellan adecuadamente, no se puede llenar la planta. Adicionalmente se deben nivelar las canaletas que se encuentran debajo de los paneles solares

De los paneles solares hay uno roto, el cual debe remplazar el contratista debido a que la obra aún no se termina para la respectiva entrega al municipio y hasta tanto esto no suceda, el contratista se debe hacer responsable de los inconvenientes o daños que se presenten en las obras que construye.

Respecto a los trámites con AFINIA se informa que ya entregaron planos de la obra a la empresa AFINIA, para la posterior visita al proyecto para los trámites de consecución de las certificaciones eléctricas del proyecto.

Se le reitera al ingeniero residente de obra, que por favor tomen las medidas pertinentes para subsanar los pendientes que se tienen en el proyecto, ya que lo único que debería estar faltando, es la conexión del contador bidireccional para el manejo de la energía eléctrica y fotovoltaica del proyecto.

Para la parte eléctrica del proyecto, la gerencia de EMPOGLORIA solicita que esta quede con la carga de operación que se tenía antes de iniciar las obras del proyecto, ya que se tiene una planta existente en la empresa, que se puede poner a operar en la PTAP ante cualquier eventualidad de operación con los equipos nuevos del proyecto.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Se establecen los descritos en el acta de fecha 30 de enero de 2024, entre Aguas del Cesar S.A. E.S.P., Alcaldía de La Gloria Cesar,	Ejecutor del Proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P., para que exija las subsanaciones a los contratistas de obra e interventoría.	17 de abril de 2024.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	EMPOGLORIA, Contratista de obra DISCEP S.A.S y Contratista Interventoría Consortio Inter Aguas.		

FIRMAS:



Apoyo a la Supervisión –
Phanor Duque Quintero

Elaboró: Phanor Duque Quintero

Anexo: Registro de asistencia de los asistentes a dicha reunión.

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

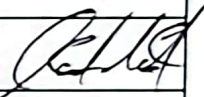
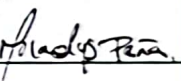
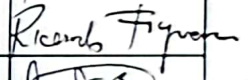
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: PTAP MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR FECHA: 12-03-2024 HORA: 11:00 A.M.

TEMA: FINALIZACIÓN DE OBRAS PARA ENTREGA PROYECTO PRESIDE: PHANOR DUQUE QUINTERO

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Carlos Amaya	GERENTE	EMPOLORIA	310614244	CONTACTO@EMPOLORIA.ES.P.60V.CO	PROYECTO CWR	
2	Miladys L Peña R	Apoyo Ambiental	EMPOLORIA	3178913606	Miladyslpr@gmail.com	893 DE 2021	
3	Ricardo Figueroa	DISCEP S.N.S	LA GLORIA	3014837006	discepsas@hotmail.com		
4	Miguel Angel Julo B.	LA TER AGUOSAS	INTERVENCIÓN	3226619621	majulo1@hotmail.com		
5	Luis RIVERA INZO	SUPERVISOR TÉCNICO	AGUAS DEL CESAR	3157272764	luisrivera@aguasdelcesar.com.co		
6	PHANOR DUQUE Q.	APOYO A LA SUPERVISIÓN MDT	MVDT.	3206897186	paduque@minvivienda.gov.co		
7							
8							

ACTA DE COMPROMISO

Que el día 30 de enero del año 2024, se reunieron los infrascritos en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la empresa EMPOGLORIA E. S. P. de la cabecera municipal de La Gloria en el Departamento del Cesar, con el fin de acordar compromisos contractuales y compromisos voluntarios del contratista DISCEP S.A.S, del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y MICROMEDICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA DEPARTAMENTO DEL CESAR”**, quedando bajo esta acta los siguientes acuerdos con sus fechas de entrega establecidas:

1. Temas eléctricos, fase energía, construcción de línea externa para la habilitación de bombas emergentes en caso de contingencia presentada en la planta - **(9 de febrero de 2024)**.
2. Prueba de bombeo tanque subterráneo – **(9 de febrero de 2024)**.
3. Terminación de batería sanitaria y pozo séptico - **(Se colocará en funcionamiento cuando culmine la impermeabilización (A partir del 3 de febrero))**.
4. Escaleras para tanque sedimentador – **(9 de febrero de 2024)**.
5. Ajuste de compuertas planta vieja – **(Se realizará al finalizar todas las actividades faltantes (A partir del 20 de febrero))**.
6. Impermeabilización tanque subterráneo e impermeabilización de la pared del laboratorio – **(Se realizará cuando se arreglen las compuertas de la planta nueva (3 de febrero), de ahí se indicarán los días para la impermeabilización del tanque)**.
7. Panel solar averiado – **(Se debe hacer solicitud al sub – contratista (Plazo 20 de febrero))**.
8. Cambios de sedimentadores tipo colmena – **(14 de febrero de 2024)**.
9. Ajuste de canaletas - **(14 de febrero de 2024)**.
10. Ajuste de compuertas, filtros y sedimentador de la planta nueva - **(3 de febrero de 2024)**.
11. Cambio de orientación tubería PVC 10" - **(20 de febrero de 2024)**.

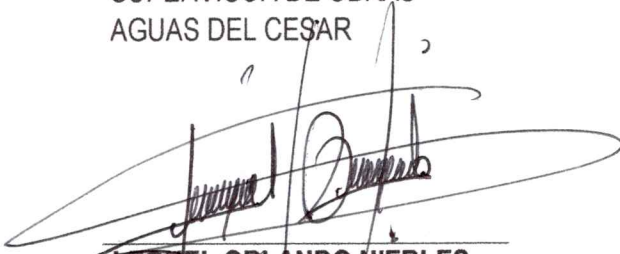
En constancia se firma en el Municipio de La Gloria, Departamento del Cesar, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2024.



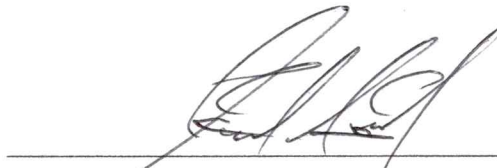
LUIS ARTURO RIVEIRA DAZA
SUPERVISOR DE OBRAS
AGUAS DEL CESAR



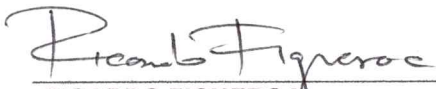
DAIVER ALFREDO ORTIZ VIDAL
DIRECTOR DE OBRA
DISCEP S.A.S



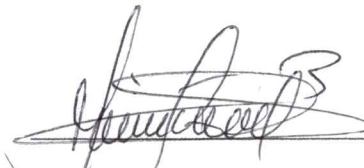
**LEONEL ORLANDO NIEBLES
BARRETO**
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
LA GLORIA - CESAR



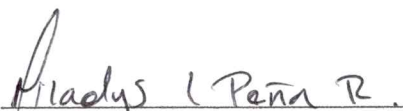
CARLOS ENRIQUE AMAYA ARRIETA
GERENTE GENERAL
EMPOGLORIA E.S.P



**RICARDO FIGUEROA
ALMENARES**
RESIDENTE DE OBRA
DISCEP S.A.S



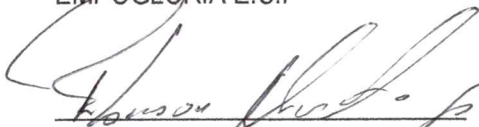
MIGUEL JULIO BONETH
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER AGUAS



MILADYS PEÑA ROMERO
INGENIERA AMBIENTAL
EMPOGLORIA E.S.P



FERMIN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
ALCALDE MUNICIPAL
LA GLORIA - CESAR



ROBINSON MARTINEZ PAVA
REPRESENTANTE VEEDURIA
LA GLORIA - CESAR